

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a., 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

UN PROYECTO

Así se titula una sentidísima carta publicada en un estimado colega de Madrid, y que copiada literalmente dice así:

«Señor Director de *El Siglo Futuro*.
 Mi distinguido amigo: Dió cuenta el periódico de su digna dirección, reproduciéndolo de *La Correspondencia de España*, de la abominable representación en la capital de Francia, inmunda cloaca de tantos vicios y concupiscencias, de una execrable obra dramática intitulada *La Virgen de Avila*.

Algún periódico ilustrado de nuestra patria ha tenido el atrevimiento de publicar fotografías de sus escenas. Solo la prensa católica ha protestado indignada, y los hijos de Avila, rodeando á su ilustre Prelado, ofrecen funciones de desagravio á la reformadora del Carmelo, una de las preeminentes figuras de la literatura castellana, espíritu sublime á quien Dios dispensó celestiales éxtasis y místicos arrobamientos.

Pero lo hecho no basta: cuando en las tablas de un escenario parisién, una judía se atreve, en colaboración con un escritor desaprensivo, á mofarse y ridiculizar las virtudes sin ejemplo de Teresa de Jesús, la santa predilecta de los cariños españoles, lo menos que puede pedirse á los nacidos en esta hidalga tierra, por amor á su religión bendita, á las glorias patrias y al carácter esforzado de sus antecesores, es que dirijan un reto al maj caballero que cobrando desvergonzada osadía, intentó escarnecer la eterna memoria de la santa carmelita, maestra de celestial doctrina para el maduro juicio de la Rota romana.

¿Qué puede hacerse, mi querido amigo? Organícese una peregrinación magna á la ciudad de Avila ó peregrinaciones parciales á dicha ciudad, á Alba de Tormes, y sepan y aprovechen los sectarios de la carne que los corazones españoles saben unirse á los pies de la mística doctora.

Un catedrático español.

De más estaría consignar cuanto inunda de gozo el ánimo de los abulenses la sola enunciación del hermoso proyecto ideado por el cristiano y caballeroso Catedrático que suscribe la anterior carta.

Vengan los amantes de Santa Teresa á visitar el lugar que fué su cuna; vayan también á Alba de Tormes, que tiene la dicha de guardar aquellos preciosos restos, y en Alba y en nuestra ciudad recibiremos con los brazos abiertos á todos cuantos unidos por el amor y devoción á la Virgen avileña quieran fundirse con este noble pueblo en un entrañable y fraternal abrazo.

La idea expuesta, la acepta con entusiasmo EL DIARIO DE AVILA y á su realización y servicio promete contribuir con cuanto es y pueda valer.

Otros deben ser los llamados á fomentar y dar cuerpo de realidad á tan grandioso pensamiento. Háganlo así y cuenten siempre con la adhesión incondicional de nuestra modesta publicación.

BALAS Y BALINES

¡Caramba! ¡Crisis total!
 no está mal;
 lanzaremos una bala.
 Mi querido general,
 han tocado á generala.

Aquí descansa el proyecto de asociaciones, lef, y exclamé: Los otros socios ya no se encuentran aquí.

Dicen que Romanones no está contento, con la crisis pasada, ¡cuánto lo siento!
 Tal vez no quisiera, desempeñar alguna nueva cartera.

Sigue el poste, tan poste, ¡Dios sea loado!
 ¡Ya no sé cuantas veces! le habré citado!

Representóse con éxito, singular, de jolé y chipé!
 Las sorpresas del divorcio... de SEGISMUNDO y JOSÉ.

Francisco Delgado.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

A juzgar por las impresiones de última hora y por los trabajos de movilización y organización de las escuadras inglesa, francesa y española, el problema de Marruecos se precipita á su desenlace.

Los sucesos desarrollados en Arzila y en el propio Tánger, han motivado por parte de ciertos gabinetes un cambio de notas, provocando la acción común de Francia y España, apoyada por Inglaterra.

Sabido es que en la reunión de Algeciras, Alemania se opuso al mandato general para Francia accediendo en cambio y acordándose en concreto que la intervención se llevase á cabo por Francia y España unidas. Este punto quedó de tal modo aclarado, que ambos gobiernos preparábase á instalar la policía combinada en los ocho puertos marroquíes abiertos en la actualidad al comercio mundial.

La declaración de Mohamed Torres, confesando la impotencia del Majzen para reprimir las turbulencias de los kabileños y las osadías del Raisuli, obligaron al cuerpo diplomático internacional de Tánger á informar á sus respectivos gobiernos en un sentido pesimista con respecto á la seguridad de sus súbditos, y á esto obedece la intervención armada que se prepara, independiente de la implantación de las reformas.

Indudablemente, el desembarco de las fuerzas internacionales se efectuará en Tánger, siendo casi seguro que estas acampen frente á la barriada conocida por el «Marchan», desde cuyo punto, cercano al cementerio musulmán se dominan todos los caminos que conducen á la ciudad blanca.

Según parece, las fuerzas de cada país llevarán independientemente su tren de campaña y tal extremo debe ser cierto por cuanto no serán solo fuerzas de Marina la que conducen sino también artillería é infantería de línea.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid, 29.

Las causas de la crisis

En el intrincado laberinto de la actual política española, y más aun dentro del desquiciamiento en ella producido por la enconada lucha de banderías dentro del seno del partido liberal, que sostiene guerra á muerte

para que alguno de los primates alcance la indiscutible jefatura del partido, es difícilísimo conerretar el motivo esencial productor de la última crisis, no por lo descontada que estaba, menos inesperada dado el súbito y repentino modo de surgir.

Conjeturas

Atando cuantos cabos sueltos han quedado de las últimas jornadas parlamentarias, salta á la vista, según el modo de ver las cosas que tiene la generalidad de los políticos, el disgusto que produjo al Sr. Moret que el Sr. Canalejas suspendiese la discusión del proyecto de ley de Asociaciones hasta el lunes en lugar de dejarlo para la sesión más próxima, de cuya contrariedad participaron algunos diputados ministeriales, y hasta parece ser que el Sr. Moret se consideró desligado de todo compromiso ante ese hecho, dirigiendo una carta á S. M. el Rey dándole cuenta de todo lo que viene sucediendo con motivo del debate del malhadado proyecto.

Otros aseguran que en la entrevista celebrada ayer por el Sr. Canalejas con el general López Domínguez, compulsaron el estado de la mayoría y quisieron evitar una derrota en pleno Parlamento.

Profecía cumplida

Señalando al banco azul, decía el lunes, en el momento más confuso de la sesión, el Sr. Nocedal: «Esa Congregación es á la primera que va á disolver la ley de Asociaciones».

Y, en efecto, el miércoles, de una manera vergonzosa, tuvo que acudir el general López Domínguez á la real Cámara para resignar sus poderes.

Los nombres que más suenan

Circularon anoche para todos los gustos y de todos los matices; y aun cuando ninguno de ellas merece entero crédito, sin embargo, á título de información, vamos á recoger aquí los nombres que más sonaban para cada uno de los departamentos ministeriales.

Véanse á continuación:

Estado, Pérez Caballero; Gracia y Justicia, García Prieto, Barroso, ó Celleruelo; Guerra, Luque; Marina, Concas ó Alba; Hacienda, Cobián ó Navarrotreverter; Gobernación, Gasset, Quiroga Ballesteros ó Rodríguez de la Borbolla; Instrucción pública, Vicenti, López Muñoz ó San Martín; Fomento, conde de Romanones.

LAS CORTES

En el Senado

Redújose la sesión á la lectura del voto particular del marqués de Ibarra, al dictamen de la Comisión general de Presupuestos, capítulo 1.º, á los dictámenes de la Comisión de Actas referentes á la elección parcial de senadores última mente celebrada y á la de la comunicación del presidente del Consejo de ministros á los secretarios del Senado participando que el Gobierno ha resuelto presentar la dimisión, y que, por lo tanto, ruega al Senado suspenda sus sesiones hasta que se resuelva la crisis.

En el Congreso

A las dos y cuarto, el Sr. Canalejas abre la sesión, y una vez aprobada el acta de la de ayer, el presidente de la Cámara dice:

Un señor secretario dará lectura á una comunicación del Gobierno.

Soriano: *Requiescat in pace*.

Léese la comunicación dando cuenta de que el Gobierno está en crisis.

Soriano: ¡Pobre D. Bernabé!

Canalejas: Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Levántase la sesión á los dos y veinte.

Los estudiantes.—En Madrid

Continúa en esta Corte la huelga de los estudiantes de todas las Facultades.

Hoy tampoco han querido entrar en clase.

Hasta ahora no se ha alterado el orden.

En Barcelona

Dicen de aquella capital que los estudiantes entraron ayer en la Universidad, presentando á la puerta los resguardos de sus matrículas para acreditar que eran alumnos.

Estos llevaban piedras en los bolsillos, y una vez dentro del edificio comenzaron á tirarlas, promoviendo gran escándalo.

Fueron expulsados, cerrándose la Universidad y suspendiéndose las clases por hoy.

Reunidos los decanos de la Facultad de Medicina, acordaron cerrar desde mañana la Universidad y prorrogar el curso hasta el día cinco de Junio.

Han presentado sus dimisiones los auxiliares señores hijos del ministro de Instrucción pública y del señor rector de esta Universidad.

Los que emigran

En Villanueva del Conde, partido judicial de Seguros (Salamanca), se han reunido, en número considerable, los jornaleros de aquella localidad, acordando marchar á América.

Ya han quedado desocupadas muchas casas, pues las desgraciadas familias obreras que han aceptado las penalidades del viaje y sus consecuencias, abandonan el pueblo apresuradamente, vendiendo á cualquier precio sus enseres.

EN HONOR DE SANTA TERESA

Tarde y con daño

«M. Catulle Mendes inaugurará su colaboración en *«El Imparcial»* con un artículo que ha de ser de gran resonancia. En él explicará M. Mendes lo que se ha propuesto al escribir su drama *«La Virgen de Avila»* y la veneración suprema que le inspira la Santa Doctora contra lo que han supuesto algunos espíritus mal informados ó injustamente susceptibles...»
 (El Imparcial del día 28).

Razones de diversa índole me han impedido protestar antes enérgicamente del horrible crimen literario, histórico y religioso llevado á cabo en la cabeza del mundo culto y en el corazón de todas las malas costumbres, en París, por M. Catulle Mendes.

Lo hago ahora, con ferviente entusiasmo, y felicito con toda mi alma al noble pueblo abulense por su actitud levantada y cristiana. Es un resurgimiento admirable que hace concebir lisonjeras esperanzas y es una rotunda contestación á los que juzgaban moribunda á una raza de Caballeros y héroes, de esforzados paladines del progreso y de la fe, que paseaban por el mundo el estandarte de la Cruz iluminado por la potente antorcha de la Ciencia.

¡Ilusos utopistas que pretenden alcanzar el progreso sin fundarlo en la sana moralidad y la doctrina inmaculada y soberana del Hombre Dios, cuyas frases han sido y son el compendio de todas las filosofías y la síntesis más acabada de los principios que los hombres precisan para su felicidad terrena y su salvación espiritual!

(Dichosos campeones de la Verdad y el Bien que con el Evangelio de Cristo en una mano y la espada victoriosa en la otra supieron esparcir por el orbe entero la Religión Sacrosanta que perdurará eternamente, resistiendo los embates del Averno y triunfando siempre de las asechanzas de sus enemigos!

Avila ha sabido colocarse á la altura de las circunstancias, ha ofrecido un homenaje de cariño purísimo á la Virgen del Carmelo, ha puesto una flor de nivea blancura á los pies de la excelsa Doctora mística y ha respondido virilmente al ataque de uno de esos utopistas, por no llamarles otra cosa, que en su ofuscación llegan á falsear la historia y dar á luz engendros que exhalan pestilente olor y dan asco á las conciencias delicadas.

Tarde viene *El Imparcial* con explicaciones inverosímiles que no caben en cabeza humana.

Y además vienen con daño. Porque ¿de dónde saca ese periódico que solo algunos espíritus mal informados ó injustamente susceptibles se han sentido indignados ante el drama de Mendes?

No; la indignación ha nacido en todos los pechos cristianos; en todos los amantes de la insigne Teresa de Jesús, en todos los enamorados de la literatura castellana; en todos los que sienten la fe no juzgándola jamás incompatible con el progreso.

Cuando un pueblo protesta unánime, cuando los hijos de una religión sagrada y veneranda se sienten insultados por la injuria lanzada contra una de sus más legítimas glorias, orgullo del país que la vio nacer y que la vio morir, no son los espíritus mal informados los que protestan ni son tampoco los injustamente susceptibles: es la conciencia nacional, es la ilustre pléyade de varones sabios que llevaron al libro el fruto de sus talentos y estudios, iluminados por la fe y la razón; es el plantel de capitanes valerosos que en los campos de batalla pelearon con heroísmo por sus creencias y tradiciones; es el ejército de mártires que derramaron su sangre en aras de su amor á Cristo y por conservar incólumes sus doctrinas; es la legión de vírgenes que ofrecieron á Dios su pureza altísima y sus almas perfumadas por la oración y el sacrificio; es el Angélico coro de mujeres santas que á la cabecera de los lechos en que yacen los enfermos y junto al soldado que cae herido en la refriega embalsaman al doliente, consuelan al triste y empañan las lágrimas del afligido; es, en fin, la comunidad de espíritus bien templados que, no cegados por el egoísmo, el vicio ó el error, siguen á Cristo, creen en Cristo y esperan su felicidad de Cristo.

No; no son algunos; son todos los amantes de la religión cristiana.

Se equivoca *«El Imparcial»* y triunfa Avila.

La protesta de esa noble ciudad es la protesta del orbe cristiano y cuando todas las clases sociales vitoreaban con frenesí á su amadísima SANTA, recordaba aquí, en mi retiro, las frases hermosas escritas en el libro sagrado: *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*

Enrique La-Gasca.

Madrid, 28 Noviembre-1906.

NUEVOS INVENTOS

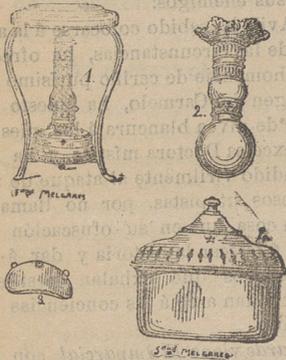
Núm. 1.—*La mesa caldeadora*.—Muchos y conocidos son los aparatos destinados, no solamente á caldear las habitaciones que carecen de chimeneas, sino

para producir un calor rápido y durante un breve periodo de tiempo, cosas muy incómodas de conseguir con los otros medios de calefacción.

La principal ventaja que la *mesa calefactora* ofrece sobre los otros aparatos análogos, es que aquí, por la manera de estar construida, además de calentar rápidamente cualquiera cosa que se coloque encima de ella, sirve para irradiar una grata temperatura sobre las personas que estén á su alrededor.

Una mesa de 45 centímetros es suficiente para la calefacción de un cuarto de 80 á 100 metros cúbicos de capacidad, con un consumo de 116 de litro de petróleo por hora.

Núm. 2.—*Lámpara de arco «La económica»*.—Ya hemos descrito, en otra ocasión, esas pequeñas lámparas eléctricas de arco, por corriente continua. Su luz es de un hermoso blanco fijo, mientras que la incandescencia dá una luz amarilla. No necesitan ninguna instalación especial y pueden sustituir en todas partes á las incandescentes.



Hoy ofrecemos á nuestros lectores una nueva lámpara del mismo tipo, establecida especialmente para corrientes alternas. Su economía consiste en que la intensidad de su luz permanece inalterable durante más de un año.

Núm. 3.—*El calorífero abdominal*.—Es un aparato de primera necesidad para aliviar todos los dolores intestinales, cólicos, colerinas, diarreas, indigestiones, etc. Es de metal muy ligero, poco voluminoso, y de muy fácil manejo. Reemplaza ventajosamente á las cataplasmas y aplicaciones de paños calientes. Es un invento sencillísimo, pero de gran importancia para los pacientes.

Núm. 4.—*El saturador*.—La higiene ordena conservar cierto grado de humedad en el aire caldeado de las habitaciones. Se logra colocando sobre los aparatos de calefacción ó en la proximidad de las bocas y de los radiadores una vasija con agua.

El saturador, cuyo modelo presentamos, muy elegante y muy práctico, es de aluminio y purifica por completo el aire, pues tiene un gran poder de absorción del óxido de carbono. Es indispensable sobre todo en las habitaciones caldeadas con aparatos de fuego continuo, como chouberskys, salamandras, etc.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ascensión en el globo «Patria», Nantes-29.

La tripulación militar ha tomado posesión del globo dirigible *Patria*, realizando luego una ascensión, por vez primera, sin ayuda del personal constructor de la casa Lebaudy.

Violentas reyertas

Isla de Sein-29.

El inventario de la iglesia que se ha verificado hoy ha dado lugar á violentas reyertas, de las que han resultado doce gendarmes heridos, siendo detenidos tres alborotadores.

Ciudad destruida. — Cincuenta muertos

París-29.

Según noticias recibidas de Méjico, un tremendo ciclón ha destruido completamente el pueblo de Tuto tepec.

El viento derribó cuantos obstáculos encontró, barriendo de punta á punta la población.

Sábase que han perecido 50 personas y que hay muchísimos heridos.

Rusos y japoneses

San Petersburgo-29.

Se dice que reina efervescencia en la guarnición de Vladivostok con motivo de estar fortificando los japoneses la plaza de Sakhalina en contra de lo estipulado en el tratado de Portsmouth.

Explosión de una mina flotante

Kobe-29.

Cerca de Akitra (Japón) encalló una mina flotante, la que vista por

varios aldeanos se acercaron para examinarla, haciendo explosión y matando sus fragmentos á 10 personas é hiriendo á otras muchas.

OFICIAL

Gaceta del día 28

Hacienda.—Leyes sobre concesiones de créditos al presupuesto vigente.

—Reales decretos de personal.

—Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de Aduanas, y nombrando el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición.

Instrucción pública.—Real orden rectificando el escalafón de catedráticos numerarios de Institutos, colocando á don Miguel Martí Blat antes de D. Antonio Martín Mengod.

Fomento.—Real orden aprobatoria del proyecto de construcciones accesorias de reparación de la Estación enológica de Reus.

En honor de Santa Teresa de Jesús

ADHESIONES A LA PROTESTA

Del pueblo de Navas del Marqués

Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de Avila.

Ilmo. Sr.:

Es una imperiosa necesidad para los que suscriben, por sí y en representación de esta católica villa, asegurar á V. S. I. la pena con que han visto reproducidas en la escena de un teatro extranjero impiedades y gravísimas ofensas inferidas á nuestra ínclita paisana la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, lumbrera de la Iglesia y gloria nacional, orgullo de nuestra Patria.

Ahora que los pueblos adelantados empiezan á descubrir la senda luminosa del Catolicismo, entrando en ella con pié resuelto, los príncipes del Averno y sus satélites se afanan en precipitar á la humanidad por escabrosos atajos y sombríos derrumbaderos de embriagueces y lubricidades.

Nosotros, Ilmo. señor, nietos hijos de la santa Iglesia, en cuyo seno vivimos y deseamos vivir, á la vez que cercamos el ara de las invocaciones en favor de esos desgraciados, protestamos ante V. S. I. de ese impío falseamiento de la historia de esa gran Santa y de la impunidad en que quedan tan enormes delitos.

Dígnese V. S. I. aceptar estos católicos sentimientos de los hijos de Las Navas, y los votos y ofrecimientos de cuanto podemos y somos.

Navas del Marqués, 25 de Noviembre de 1906.—Ilmo. Sr.—*El Alcalde*, Mariano Colorado; *el Cura Párroco*, Isidro Barbero Carrasco; *Concejales*, Mariano Torrejón, Gregorio Peña Herranz, Cirilo Fernández Yagüe, Bonifacio Barbero, Patricio Pérez, Petronilo Seriano, Federico Dompablo y Tomás Fernández Segovia.—Siguen las firmas.

Toledo 28 (140 t.)

Ilmo. Sr. Obispo de Avila.

De todo corazón nos unimos María y yo á la grandiosa protesta de mi querido pueblo por el grosero ultraje inferido á nuestra gloriosa Santa.

Antonio Santiusle.

Excmo é Ilmo. Sr. Obispo de Avila.—España.

París-26-Noviembre.

Me asocio con toda mi alma á la función de desagravio que han celebrado en honor de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, gloria purísima de la Iglesia y de la Literatura de nuestra querida España.

Besa humildemente su anillo pastoral, su afectísimo S. S. en Cristo.

Primitivo Ervili.

El Asocio de «Villa y tierra» de Piedrahita

El antiguo «Concejo de la Mesta».—Origen del Asocio de Villa y tierra de Piedrahita.

I

Para la mayor y mejor ilustración del lector acerca del importante asunto que motiva estos trabajos, especialmente para cuantos en el día, que son muchos, des-

conocen é ignoran por completo el origen de la actual sociedad constituida por veintinueve pueblos del partido de Piedrahita, y denominada con el título que estos artículos llevan por epígrafe general y me propongo hacer una breve, pero imparcial historia de aquella asociación, muy distinta en su constitución y organización actual de lo que fué en sus primitivos tiempos, por ser muy distintos también los fines que antes perseguía, irrealizables en la presente época, como eran muy diferentes también las circunstancias que la ganadería española atravesaba en los tiempos de la fundación del Asocio, de las que atravesaba en los días que corremos.

Es necesario penetrarse bien de las leyes, costumbres y situación de cosas de aquellos pasados siglos y percatarse del cambio radical que todo ha sufrido para comprender y admitir, como muy lógico y provechoso, que en aquél entonces se constituyeran asociaciones que garantizaran y pusieran á salvo los intereses de los asociados, y nada mejor puede conducirnos al conocimiento de aquellas andanzas, que mencionar, siquiera sea muy someramente, algo de lo que fué el antiguo «Concejo de la Mesta», á cuyo amparo vivió cientos de años el asocio de Villa y tierra de Piedrahita.

En tres épocas divíde el erudito señor López Martínez, de quien tomo estas notas, la historia de dicho Concejo. La primera comprende los siglos que median desde su origen, que el ilustre Jovellanos remonta al tiempo de los primeros Reyes godos hasta D. Alfonso X «el Sabio»; la segunda desde el reinado de este monarca hasta los Reyes Católicos, y la tercera desde estos hasta las Cortes de Cádiz de 1813.

El objeto principal del dicho Concejo era amparar la ganadería trashumante, para que ésta se desarrollara y engrandeciera y evitar la exportación de ganados, para que no salieran de España las soberbias y estimadísimas castas, muy apreciadas por todos los pueblos extranjeros, hasta el punto de que las lanas españolas eran tenidas por las mejores del mundo conocido.

A este fin, muchos de los monarcas reinantes en el curso de aquellos siglos y entre ellos, y especialmente, D. Alfonso el Sabio, D. Alfonso XI, los Reyes Católicos y D. Juan II, concedieron al citado Concejo multitud de importantes privilegios referentes «á evitar á los pastores» dice el Sr. López Martínez—se les cobra «se servicio, ni montazgo, ni castillería, ni asadura, ni roda, ni alcaldía, ni otro «peaje, ni pasaje con que venía gravando» seles; á que cortasen leña verde y seca «para las cosas que hubiesen menester; á que no fueren prendados sino por deuda propia y conocida, á que pudiesen «sacar sus viandas de cualquier parte del «Reino; á que no se les llevase en caso de «fallecimiento, ni el cuarto ni el quinto «etc.» y otros más que no enumero y que procuraban el fomento de un importante ramo de nuestra riqueza patria, en una época en que «se hallaban expuestos los «ganados—afirma el Sr. Jovellanos en «su «Informe sobre la ley Agraria»—á «todo género de arbitrariedades, y los «Monarcas, desde Alfonso el Casto, hasta San Fernando, no hallaron otro medio para librarlos de los peligros á «que se veían expuestos en sus marchas, «que conservar y tal vez aumentar los «privilegios proclamados por los primeros reyes godos».

Pero resultó que con tanto privilegio se envaneció mucho el Concejo de la Mesta, abusó del predominio adquirido, se levantaron protestas y reclamaciones y el mismo Felipe IV llegó á decir «ser «notorios los agravios y vejaciones que los «jueces de Mesta hacen á los labradores «y señores de las tierras con livianas «causas» y salieron detractores y enemigos temibles, y lo que se creó para salvación de la ganadería, fué objeto de enconadas controversias que dieron origen á multitud de transformaciones y cambios que, como todo lo que es confusión, solo produjo trastornos y perjuicios. Hasta la exportación de las castas no pudo evitarse, pues sin saber cómo, se exportaron reses merinas á Sajonia, Hungría, Cabo de Buena Esperanza, Prusia, Holanda, Dinamarca y los Estados Unidos. El tal Concejo, pues, no llenó cumplidamente ninguna de las dos indicaciones principales que se propuso; pero, no

obstante, tras de muchas reformas que sería prolijo enumerar, consiguió sostenerse y subsistir hasta llegar á nuestros días convertido en la «Asociación general de Ganaderos de España», legalizada por Real decreto de 1892, siendo ministro el Sr. Linares Rivas.

II

Siendo tal la situación que atravesaba la ganadería de aquellos tiempos turbulentos y azarosos, los ganaderos y los pueblos tuvieron que procurar la defensa de sus intereses, no muy garantido por el Concejo tan rechazado, y proclamaron como medio más eficaz y útil en semejantes circunstancias, el de la asociación y unión de fuerzas.

A este fin y con tal propósito, muy justificado entonces, se reunieron veintinueve pueblos de la región y acordaron asociarse y fundar el llamado *Asocio de Villa y tierra de Piedrahita*, hará, próximamente, pues no he podido comprobar la fecha fija, unos dos siglos, más bien más que menos.

Fueron estos veintinueve pueblos los siguientes: Aldehuela, Avellaneda, Garganta del Villar, Herguijuela, Horcajo de la Ribera, Hoyorredondo, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hoyos de Miguel Muñoz, Navacepeda de Tórmes, Navadijos, Navalperal de Tórmes, Navaescurial, Navarredonda de la Sierra, Piedrahita, San Bartolomé de Tormes, San Martín de la Vega, San Martín del Pimpollar, San Miguel de Corneja, Santiago del Collado y Zapardiel de la Ribera, los cuales tuvieron como principal objeto, el de la mancomunidad de sus pastos.

En virtud de este convenio, los ganados de cualquiera de los pueblos asociados, podían pastar, colar y sestar, en cualquiera de los bienes comunales de cualquiera de los otros coasociados.

Los pastos mancomunados que ellos no necesitaban, los arrendaban á otros ganaderos extraños á la asociación y el producto de estos arrendamientos pasaba á un fondo general. Además hacían una derrama ó reparto entre todos los ganados que pastaban de los pueblos asociados, para atender á los gastos de Administración y tener fondos seguros, pues los arrendamientos eran eventuales.

Para la buena marcha de esta asociación y á fin de intervenir, directa y constantemente, cada uno y todos los pueblos asociados en las operaciones de la sociedad, nombraba cada pueblo un Diputado ó representante que llamaban «esmeron», los cuales se reunían todos los meses en Piedrahita en la casa llamada de la *Mesta*, que era propiedad de la asociación y tenían perfectamente amueblada y dispuesta para sus juntas.

Esta asociación empleaba los productos de sus arrendamientos en provecho y beneficio general de la ganadería; arreglaba los caminos y hacía muchas obras, entre las que citaré el puente llamado de «Ato-paso», sobre el Alberche y en el camino de Garganta á Navadijos.

En virtud de las cláusulas establecidas en esta asociación, á fin de que los ganados de los pueblos asociados no careciesen de pastos durante la época invernal, bajaban los de la Sierra al valle y en otras épocas, subían los del Valle á la Sierra.

En el orden general y político se regía por las leyes del Concejo de Mesta ya mencionado.

Así las cosas, llegó el año de 1866 en que el Estado principió á enajenar los bienes de propios y, en su virtud, á despojar á la mayor parte de los municipios asociados de la parte mayor también de los bienes mancomunados por medio del asocio.

Como en 1869 el Estado continuaba y aún aumentaba las ventas de dichos terrenos, los pueblos del asocio, al quedarse sin ellos y trocar éstos por la renta de sus lánimas muy en contra de su voluntad y con notable perjuicio para sus conveniencias, acordaron refundir ó reorganizar la asociación concertando nuevas bases en armonía con el cambio de sus situaciones, toda vez que las anteriores quedaban anuladas por la falta del objeto y materia principal que en otro tiempo las motivó; pues, al no quedarles ya terrenos, por enajenárselos el Estado, no había mancomunidad de «terrenos» posible.

Entre las nuevas bases que sirvieron

para aquella reorganización ó, mejor dicho, para constituir la nueva sociedad, pues la otra no tenía ya razón de ser, figuran las siguientes:

A. Unir, fusionar ó mancomunar (como quiera entenderse y deba decirse) las rentas todas correspondientes á los pueblos asociados, por el 20 por 100 de propios que el Estado les pagare por sus terrenos vendidos.

B. Del total á que ascendiese esta renta, participaría una parte Piedrahita solo y dos á repartir entre los otros «veinte» pueblos, en proporción del número de habitantes, que cada uno tuviera. (Así lo dice el Sr. Maura, en su notable informe). Esta es la génesis del «Asocio de Villa y tierra de Piedrahita», constituido en 1869.

Antes de pasar más adelante, conviene hacer notar las dos grandes anomalías que á primera vista se aprecian en las dos bases ó cláusulas citadas. Cláusulas que serían acertadísimamente pensadas é iniciadas por quienes podrían luego sacar el producto de ellas, pero que no fueron vistas ni entendidas por los que habrían de ser con ellas grandemente perjudicados.

Pero esto lo dejaremos para mañana.

Vega Alberche.

TRIBUNALES

Juicios por jurados

Ayer tuvo lugar el juicio de derecho y sentencia en la causa de Madrigal.

Como uno de los requisitos de la legítima defensa, el medio racional para repeler la agresión, es potestativo de apreciarse ó no por el Tribunal de Derecho, el teniente fiscal señor Córdoba, pidió que no se tuviera en cuenta, puesto que no existía la concurrencia de ese requisito, y que se impusiera á los procesados Julián Calvo y Nazario Jiménez la pena de prisión correccional, á lo que se opuso el defensor Sr. Pérez, solicitando la absolución, que fué concedida por la Sala, así como para el otro procesado, Amalio Alouso, defendido por el Sr. Lafarga.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Julián Sánchez y otros, por hurto. Abogado, Sr. Delgado. —Otra del mismo Juzgado y por igual delito, contra Celedonio San Julián. Abogados, Sres. Bragado y Jiménez.

Crisis resuelta

(POR TELEGRAMA)

Anoche á las nueve y media, recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid.

Madrid 29 (8:20 n).

El Sr. Moret acaba de salir de Palacio, aprobándosele por S. M. el siguiente Ministerio:

Estado.—Caballero.

Gracia y Justicia.—Romanones.

Guerra.—Luque.

Marina.—D. Santiago Alba.

Hacienda.—D. Eleuterio Delgado.

Gobernación.—Barroso.

Instrucción.—Vacante.

Fomento.—Gasset.—Lanusa.

NOTICIAS

Ayer fué detenido y conducido á la prevención un joven llamado Tomás Jiménez García, de 17 años de edad, el cual, fingiéndose enviado por el almacenista de vinos Lope Robledo y usando de un hábil engaño, recabó de la esposa de éste la cantidad de 7 pesetas 50 céntimos que luego se gastó alegremente con algunos amigos.

El aprovechado muchacho hace días que viene realizando diversas fechorías de mala índole, habiendo sido puesto á disposición del Juzgado competente.

Todos los mozos que el próximo año 1907 cumplen 21 años están obligados á pedir su inscripción en el

alastamiento que para el servicio militar se forma en los Ayuntamientos. La misma obligación tienen los padres y tutores de los mozos directores y administradores de los establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Penales por lo que respecta á los mozos, que tienen bajo su protesta y cuidado.

La ley impone fuertes multas á los que dejen de cumplir tal obligación.

Se ha remitido una real orden circular á los Gobernadores civiles dictando reglas para la renovación de las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales.

El gobierno de los Estados Unidos ha ordenado á los funcionarios de correos que destruyan todas las tarjetas postales en cuyos grabados se ataque á la moral ó se ofenda á la decencia.

Como en España.

Venciendo en 1.º de Enero de 1907 el cupón núm. 21 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, un trimestre de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, desde mañana se recibirán en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

En la Santa Iglesia Catedral de Cuenca se halla vacante una canonía.

Para mañana se pondrán al pago los libramientos de haberes y material de las distintas dependencias del Estado.

Ha fallecido en esta ciudad el niño Eduardo Caravaca Cerdan, preciosa criatura de cuatro años, hijo de nuestros estimados amigos D. Alfonso y Doña Concepción, á quienes, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

Por real orden del ministerio de la Guerra, ha sido aprobada la nueva distribución de los pueblos que constituirá las zonas remonistas que se proponen, así como también la de los cuerpos y dependencias del Ejército que á cada una de aquéllas deberán quedar efectos.

Se encuentra en ésta el diputado á Cortes por Arévalo, D. Pascual Amat.

Café de la Amistad

De paso para Madrid, dará esta noche en este café una velada el conocido *veloceman* Sr. Bragado, dando á conocer al público los mejores números de su extenso repertorio.

Por compromisos anteriores no dará más que esta función, empezando á las nueve de la noche.

Sabemos que anteanoche, después de la sesión pública celebrada por el Ayuntamiento, continuó constituido aquel reservadamente.

Hemos tratado de averiguar la razón de ello y según nuestras noticias parece ser que se trata de un asunto que, relativamente, carece de importancia y que no conviene por ahora dar á la publicidad porque quizá se comprometerían los buenos propósitos que persigue el Ayuntamiento.

Oportunamente daremos la solución de este enigma.

Ha sido detenido Demetrio López Hernández, vecino de Crespos, presunto autor del hurto de una reslanar y, variar cercerras de la propiedad de D. Práxedes Martín García, de Collado de Contreras.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase de aduanas. Las solicitudes se admitirán en la secretaría del tribunal desde el 1.º de

Diciembre hasta el 3 de Enero del año próximo.

El primer ejercicio empezará el 7 del mismo mes.

También ha publicado una Real orden circular á los gobernadores, dictando reglas para la renovación de las juntas locales y provinciales de reformas sociales.

Por el juzgado de Cebreros, se cita á Juan Mombiedro Cañizares y por el de Arenas también se cita á Blás Martínez, Francisco Cambroner, Filomena Celada, Concepción Rodríguez y Felipe Vinuesa.

Ante el señor Alcalde de Los Llanos han sido denunciados varios vecinos de Bohoyo, Aliseda, Los Llanos y San Lorenzo, por transitar con caballerías por la carretera en construcción entre El Barco y Puerto del Pico.

ULTIMA HORA

Madrid 29.

La formación del Gobierno

Se presenta más laboriosa que lo que se suponía anoche al saberse que el Sr. Moret había sido el designado por S. M. para formar Gabinete.

La dificultad principal consiste en la supuesta actitud del Sr. Montero Ríos, de quien se dice que al conocer por la prensa el rumor, que se tiene por verídico, de que la causa de la crisis tenía su origen en una carta dirigida por el Sr. Moret al Rey, había el presidente del Senado mostrado su disconformidad con este proceder, que estima como un precedente que se sienta, funestísimo para la vida constitucional y política de España.

Este supuesto disgusto dícese que se ha traducido en la negativa del Sr. García Prieto á formar parte del nuevo Gobierno, y de aquí la dificultad del Sr. Moret para formar un Gabinete de concentración liberal.

En Palacio

A las once llegó á Palacio el señor Moret, saliendo de celebrar su entrevista con el Rey á las doce y cuarto.

A instancias de los periodistas manifestó el jefe del futuro Gobierno que sus trabajos estaban aun en el mismo estado que anoche, y que no creía poder llevar la lista de los ministros á la aprobación de S. M. hasta las seis de la tarde.

Los que «suenan»

No obstante la reserva con que se realizan los trabajos de gestación del nuevo Ministerio, sabemos que anoche hubo varios avisos telefónicos desde la casa del Sr. Moret á la de varios personajes liberales, siendo el encargado de conferenciar con éstos, de parte del Sr. Moret, el gobernador civil, Sr. Alba.

Este estuvo anoche á visitar al señor Cobián, quien ya por la tarde había hablado con el Sr. Moret.

Esta mañana fué el Sr. Alba á visitar al general Concas, marchando después á casa del Sr. Moret, sin duda con la aceptación de dicho general para la cartera de Marina.

Para la de Gobernación se cree seguro al Sr. Quiroga Ballesteros.

Es claro que, dada la intervención del Sr. Alba en la presente constitución del nuevo Gabinete, se considerará al mismo indiscutible como uno de los nuevos ministros.

Pidiendo apoyo

El Sr. Moret desde Palacio, y después de visitar al Sr. Montero Ríos, cuya actitud es indefinida por ahora, visitó á los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y López Domínguez. El primero ofreció al Sr. Moret su apoyo incondicional y absoluto, del segundo obtuvo la más rotunda negativa, y respecto al último, podemos asegurar que su entrevista con el señor Moret no habrá tenido otro carácter que el de la cortesía impuesta entre caballeros.

En casa de Moret

El nuevo presidente del Consejo,

terminadas estas visitas, volvió á su casa, adonde fueron llegando, llamados por el Sr. Moret, los señores siguientes:

Gasset, Aguilera, Conde de Romanones, general Luque, Barroso, Amós Salvador y Delgado (D. Eleuterio).

Todos ellos, á excepción del general Luque, se excusaron cortésmente de manifestar si se les había ofrecido un puesto en el nuevo Gobierno.

El general Luque, como indicamos, fué el único que dijo le había ofrecido el Sr. Moret la cartera de Guerra, que él había aceptado reconocido.

El conde de Romanones aunque nada dijo mostraba su satisfacción en el rostro, y claro es, que ésta debía estar motivada por su continuación en el nuevo Ministerio.

El Sr. Barroso nos dijo que en efecto, le habían ofrecido una cartera, pero que no podía asegurar fuera ministro, pues dependía de la resolución de algunos trámites.

Estos, sin duda alguna, son que el Sr. Montero Ríos apruebe ó no, esta designación.

El Sr. Aguilera y el Sr. Salvador parece ser que han rechazado entrar en el Gobierno.

El Sr. Gasset declaró que de ser ministro, únicamente lo sería de Fomento.

Y, por último, el Sr. Delgado no ha podido ocultar que Moret le reservaba la cartera de Hacienda.

Respecto á los demás nombres que se indicaron esta mañana, solo tienen probabilidades los Sres. Cobián ó Concas para la cartera de Marina.

El Sr. Moret declaró esta tarde que á dicho ministerio iría un hombre civil, pero como no se sabe si el señor Cobián aceptará, se indicaba al referido general de la Armada, que ya por la mañana había ido á visitar al Sr. Moret para felicitarle.

El programa ministerial

Lo ha dado á conocer, ante el asombro de todos los que le escuchaban, el Sr. Conde de Romanones.

Nos dijo éste, al salir de casa del Sr. Moret, que esta noche quedaría ultimada la lista del nuevo Gobierno y que mañana podrían jurar los ministros.

La presentación del nuevo Ministerio á las Cortes se haría inmediatamente, para sin pérdida de momento continuar la discusión alternada del proyecto de Asociaciones con los presupuestos.

En el programa del nuevo Gobierno figura también el proyecto de suspensión del impuesto de Consumos, y por último, parece decidido que el Sr. Montero Ríos continúe en la Presidencia del Senado.

¿Fracaso de Moret?

A las seis y diez entró Moret en Palacio.

Preguntado por nosotros dijo que no podía adelantarnos nada. Insistimos si á su salida tendría ya la lista del Gobierno aceptada, á lo que respondió con evasivas, terminando con esta categórica frase: «Me parece que no».

Resolución de la crisis

Como anticipé por telégrafo, á las siete y veinticinco salió de Palacio el Sr. Moret.

Interrogado, manifestó que el Gobierno había quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidente.—Moret.
- Estado.—Pérez Caballero.
- Gracia y Justicia.—Romanones.
- Hacienda.—Eleuterio Delgado.
- Gobernación.—Barroso.
- Marina.—Santiago Alba.
- Fomento.—Gasset.
- Guerra.—Luque.

El ministerio de Instrucción pública, le será ofrecido al Sr. Rodríguez de la Borbolla, que se halla en Marsella.

Se espera, por tanto, su respuesta para resolver lo referente á la cartera de Instrucción Pública.

Mañana, á las doce, jura el nuevo Gobierno, se presentará al Parlamento el sábado.

La minoría republicana, citada ur-

gentemente por el Sr. Salmerón se reunía en el Congreso á última hora de la tarde.

Quien mal anda...

En una casa de la calle de la Encarnación, un hombre llamado Enrique Latorre que hacía vida marital con una joven costurera, recibió de ella en la mañana de hoy, un *chaparrón* de vitriolo que le produjo horribles quemaduras en la cara, pecho y brazos.

La causa de ello fué una dura yerta consecuencia de otras anteriores y muy frecuentes en alguna de las cuales Enrique había castigado de hecho á su amante.

Del extranjero

Tremenda catástrofe

Dicen de Berlín que acaba de recibirse un despacho urgente de Witten (Westfalia) anunciando que ayer ha ocurrido en dicha ciudad una tremenda catástrofe.

Una fábrica de explosivos ha volado, destruyendo todos los edificios de las inmediaciones.

Hay muchas víctimas, habiéndose ya extraído 200 cadáveres.

SECCION MERCANTIL

Avila.—29 de Noviembre.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.
Centeno, de 25 á 26.
Cebada de 24 á 25
Algarrobas de 29 á 30.
Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.
Idem de 1.ª S. á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª á 14.
Idem de 3.ª á 12.
Tercera baja á 23 reales fanega.
Tercerilla 1.ª á 16 id.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 6 reales idem.

Valladolid.—28.
En los almacenes del Canal de triguero fué de 1.200 fanegas, vendiéndose á 39 reales una.
Tendencia floja.
Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 39 reales una.
Centeno á 19'50 id.
Tendencia á la baja.
Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros 33'50 pesetas.
Clases blancas y buenas á 33 id.
Idem corrientes á 32 id.
Idem de segunda buenas 31 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas á 8 y 9 reales arroba; cuartillas á 6 y 6'50; comidilla á 4'75 y 5 salvado ancho á 5'25 y 5'50 Temporal, bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 1.º.—Sábado.
Santa Natalia Mr. Mujer del ilustre San Adriano, presentéose siempre valiente ante los enemigos de Dios, enseñando á cuantos jóvenes ó niñas podía acercarse las dogmas de nuestra fe y las verdades de nuestra Religión sacrosanta. Fué llamada por el Emperador y le arengó exorando su conducta y amenazándola con los tormentos de la vida eterna: fué encarcelada, por que habiéndose prohibido á las señoras cristianas prestar auxilio alguno á los confesores de la fe, ella se vistió de hombre para cumplir sus caritativos intentos. En la cárcel hizo buena propaganda cristiana, alentando á los débiles, y combando de merecimientos su vida de padecer, pasó á recibir su corona. La Iglesia la celebra con San Adriano su esposo el 8 de Septiembre, y el calendario pone la fiesta en este día.
Son además Santos Domingo y compañeros Mrs., Eloy O., Nahon profeta y Aniano Mr.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve á las cinco.
En la Concepción sigue la Novena á la Virgen Inmaculada.
En San Pedro á las oraciones la felicitación Sabatina.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta sigue la devoción de las 40 Ave Marías de adviento.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente (privilegiada).

El oficio divino y Misa son de San Anselmo O. C. y Dr., con rito doble color blanco.

GUAYÚ

La crisis ministerial, quedará bien pronto resuelta. No así la monetaria, lo cual es una lástima, pues nos privará de comprar el riquísimo licor de mesa *Guayú*, de venta en el comercio de D. Pablo Martín.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

AMA DE CRIA, para casa de los padres.

Razón: Juan Romo, en el pueblo de Pajares.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas: se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafras de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

La medicación *fórmica* aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, anemia semi, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carreta en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

¡Leedlo!

Se venden tripas frescas y secas anchas y estrechas, procedentes del matadero público de esta ciudad, en la calle de Ibarreta, frente á la casa de comidas de Ramón Nieto el esca-bechero.

Horas de venta de diez á ocho noche
Probad y vereis que son las mejores

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo ó indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana calle Universidad, 6, BARCELONA

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar 5, Llerena

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Mucho nos gastamos

Y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más.

Escriba Ud. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 49., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.



Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

NUEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

FUNDADA 1847.

de **EMPLASTOS POROSOS**
Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Desde luego debe pagarse un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Forcúculas, Contusiones, Entumecimiento y Pies Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se vé en nuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

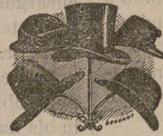
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Parisien

Zendraera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)